

Cuidado de la provincia de general en  
la corte de los reyes de castilla  
coniente dando quenta a los reyes  
dios de su cargo = Y la cedula de acuerdo  
se le responde con firmeza  
a nota del nro

Sobreleuza

Y por quanto se ha que cada por cony  
pacion de la casa de los monjes propios  
se poden cazar perdices con los señores  
en su termino por el tiempo de sus jur  
ta y de segun lo que parece que con  
la casa de la casa de cordoba de cultura  
te de Paracuzo de medio de la casa de  
Paracuzo suspende la dicha y ha que  
y permite se pueda cazar con calidad  
que los que lo hicieren la bendigan  
publicamente pagando la tasa cui  
da de sino culta la y de suplica al  
y conyider lo mande presonar a si  
y que se castigue a los que lo contrario  
hicieren con las penas que fueren  
ser dicho

Entraron los señores don francisco tomas  
de la orden de santiago y don diego  
de la orden de calatrava  
de viciarios

Titulo de pro  
curador  
Juris en yuca en  
Luz de ju del campo

Presente se en te a un tamiento Joseph  
Lejoria y de la casa de cony de la casa  
de sumas y firmado de la casa  
firmas. Dependado de Martin de billa  
subsecretario su phaloma diu a diu del  
coniente por el qual se hace murgid del  
oficio de procura por el numero de  
cui da de que se de Juan de campo  
genor tud del dho de la casa de la casa  
y suplico a la casa de y hablando  
con el respeto debido Requiro sea